

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Anteamientos de la provincia. Año 50 ptas.
 Los demás: trimestre 15 semestre 30 » 60 »
 Extranjero: » 22'50 » 45 » 90 »

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se celebrarán en la *Subdirección del Hospicio Provincial*, sito en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al *Boletín*.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado *Subdirector*.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Señala séntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del *Boletín* respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El *BOLETIN OFICIAL* se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETIN OFICIAL*, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *BOLETIN*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 3 diciembre 1927).

SECCIÓN PRIMERA

Ministerio de la Gobernación

REAL ORDEN

Núm. 1.426.

Ilmo. Sr.: Hallándose vacantes y servidas inderinamente varias plazas de Médicos clínicos y una de Bacteriólogo, de los servicios de Profilaxis pública de las enfermedades venéreas y sífilis, de distintas provincias, y forma prevenida por el artículo 5.º de la Real orden de este Ministerio de 11 de julio de 1927 (*Gaceta* del día 14),

S. M. el Rey (q. D. g.), a propuesta de la Dirección general de Sanidad, se ha servido disponer se anuncien para su provisión, por oposición, las plazas siguientes, con las dotaciones que se expresan a continuación:

Una de Médico clínico en cada una de las poblaciones siguientes: Huelva, Irún, (Guipúzcoa), Vitoria (Alava) y Zaragoza, con la dotación de

2.500, 2.000, 3.000 y 3.000, respectivamente; y

Una de Médico bacteriólogo en Valladolid, con la dotación de 2.500 pesetas anuales.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en las referidas oposiciones será de tres meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Los aspirantes deberán acreditar que reúnen las condiciones que señala la Real orden citada, con los justificantes que en la misma se determinan.

Los ejercicios darán comienzo el día 3 de marzo próximo en el Dispensario Azúa, de Madrid (calle de Segovia, número 4).

Los Tribunales que han de juzgar las oposiciones estarán constituidos en la forma siguiente:

Para los Médicos clínicos: Presidente, D. Antonio Figueroa, Inspector provincial de Sanidad, Huelva; Vocales: Por el Comité Ejecutivo Antivenéreo, los señores D. Vicente Jimeno y D. Ricardo Bertoloty, y por los Dispensarios Antivenéreos, los señores D. Antonio Cordero y D. Julio Bravo.

Suplentes: Presidente, D. Tomás Pesset, Inspector provincial de Sanidad de Guipúzcoa; Vocales: Por el comité Ejecutivo Antivenéreo, los señores D. José Quintana y D. Antonio Navarro Fernández; por los Dispensarios Antivenéreos, los señores D. José Fernández de la Portilla y D. Julián Sanz de Grado.

Para la de Médico bacteriólogo. Presidente, D. Joaquín de Prada, Inspector provincial de Sanidad de Salamanca; Vocales: Por el Comité

Ejecutivo, D. José Sánchez Covisa y D. Enrique Sáinz de Aja; por los Dispensarios Antivenéreos, D. Nicolás Calvín y D. Lorenzo Ruiz de Arcaute.

Suplentes: Presidente, D. Antonio García Vélez, Inspector provincial de Sanidad de Vizcaya, y por el Comité Ejecutivo Antivenéreo, los señores D. José Quintana y D. Julio Bejarano.

Lo que se hace público para conocimiento de los profesionales a quienes pueda interesar y a los efectos de la Real orden de 11 de julio del corriente año aprobando el Reglamento y programa por que han de regirse estas oposiciones.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 21 de noviembre de 1927.—Martínez Anido.

Señor Director general de Sanidad.

(Gaceta 23 noviembre 1927).

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 6.962.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha 28 del actual, me comunica la Real orden siguiente:

«Excmo. Sr.: De Real orden y encumplimiento de lo que determina el artículo 25 del Reglamento de 22 de abril de 1890, signífico a V. E. que en el expediente instruido en este Ministerio a virtud de recurso de alzada interpuesto por D. Antonio Mariñoso Herbera, contra providencia de ese Gobierno civil imponiéndole una multa de veinticinco pesetas, por escándalo, se conceden quince días de Audiencia, a contar desde el siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia, para que el interesado pueda alegar y presentar cuantas justificaciones considere procedentes a su derecho.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento del interesado.

«Excmo. Sr.: De Real orden y en cumplimiento de lo que determina el artículo 25 del Reglamento de 22 de abril de 1890, signífico a V. E. que en el expediente instruido en este Ministerio a virtud de recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Galavis Roncalés, contra providencia de ese Gobierno civil, imponiéndole una multa de veinticinco pesetas por escándalo, se conceden quince días de audiencia, a contar desde el siguiente al de la publicación de ésta en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia, para que los interesados puedan alegar y presentar cuantas justificaciones consideren procedentes a su derecho.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento del interesado.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1927.

El Gobernador civil,

Juan Cantón-Salazar y Zaporta

SECCIÓN TERCERA

Núm. 6.958.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Por acuerdo de esta Corporación, se anuncia concurso público para el abastecimiento de los productos farmacéuticos en las cantidades necesarias aproximadamente para las atenciones del Hospital provincial, durante el primer semestre del próximo año de 1928, cuya relación se halla de manifiesto en la secretaría de esta Corporación.

Las proposiciones, en las que se consignarán los precios, se admitirán, bajo sobre cerrado, en la expresada secretaría (Negociado de Beneficencia), hasta el día dieciseis del actual, a las trece.

El pago de los medicamentos suministrados se efectuará dentro de los treinta días siguientes, y la Diputación se reserva el derecho de aceptar la proposición que conceptúe más beneficiosa, el de no aceptar ninguna si así lo juzga conveniente, y el de adquirir de las diferentes casas concursantes todos aquellos productos que figuren con menor cotización, los cuales se considerarán francos de embalaje y porte hasta la estación de destino.

Zaragoza, 2 de diciembre de 1927.—El Presidente, Antonio Lasierra. — Por acuerdo de la C. P., el Secretario, Pascual Sierra.

Por acuerdo de esta Corporación se anuncia concurso público para el suministro de material de cirugía de uso más frecuente, con destino a las necesidades del Hospital provincial, cuya relación de artículos y cantidades se halla de manifiesto en la secretaría de esta Corporación.

Los que deseen suministrar los diferentes artículos que son objeto de este concurso, presentarán sus proposiciones, en las que se consignarán los precios, bajo sobre cerrado, en la secretaría de la Diputación (Negociado de Beneficencia) hasta el día dieciseis del actual, a las trece, acompañando las correspondientes muestras a las que, en su caso, se ajustará el suministro.

La entrega de los productos deberá hacerse la mitad de las cantidades consignadas, en la primera decena de enero próximo, y el resto en la primera decena del mes de abril del mismo año.

La Diputación se reserva el derecho de aceptar la proposición que conceptúe mas beneficiosa, el de rechazarlas todas si así lo estima procedente, y el de adquirir de las diferentes casas concursantes todos aquellos productos que

figuren con menor cotización, los cuales se considerarán francos de embalaje y porte hasta la estación de destino,

Zaragoza, 2 de diciembre de 1927.—El Presidente, Antonio Lasierra. — Por acuerdo de la C. P., el Secretario, Pascual Sierra.

SECCIÓN QUINTA

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

CONCURSO EXTRAORDINARIO DEL MES DE OCTUBRE DE 1927.

Relación de las clases de segunda y primera categoría de activo y licenciados acogidos a los beneficios del Decreto ley de 6 de septiembre de 1925 que se proponen para tomar parte en los exámenes anunciados el 9 de octubre último («Gaceta» número 282), para proveer dos plazas de mecánicos especialistas en Centrales automáticas de teléfonos y tres de obreros de taller del mismo servicio, dependientes del Ayuntamiento de San Sebastián (Guipúzcoa), dotadas con el sueldo anual de 3.650 pesetas y 2.920 pesetas, respectivamente.

Cabo Marcelino Matín Soria, con veintinueve años de edad, 2-10-0 de servicio y 1-3-25 de empleo. (Condicional, a reserva de que acompañe los certificados de reconocimiento facultativo y de antecedentes penales.)

Soldado Luis Mendi Vargas, con treinta y ocho años de edad y 2-3-0 de servicio.

Relación de las clases no admitidas a concurso por los motivos que se expresan:

Obrero filiado Antonio Pinto García, por no haberse recibido la doble copia de la filiación y estado demostrativo de servicios prevenidos en el artículo 56 del Reglamento de 22 de enero de 1926 para poder clasificarlo.

Nota.—Las reclamaciones por error de clasificación deberán tener entrada en esta Junta antes del día 4 de diciembre próximo,

Madrid, 23 de noviembre de 1927.—El General Presidente, José Villalba.

Relación de las clases de segunda y primera categoría de activo y licenciados acogidos a los beneficios del Decreto-ley de 6 de septiembre de 1925, que se proponen para tomar parte en las oposiciones anunciadas el 9 de octubre último («Gaceta» número 282) para proveer diez plazas de Auxiliares de Administración del Ayuntamiento de Valencia, dotadas con el sueldo anual de 3.000 pesetas.

Sargento activo Pascual Ramírez Ferrando, con treinta y un años de edad, 11-9-9 de servicio y 7-11-0 de empleo.

Idem id. Abelardo Alcubilla Martínez, con treinta y tres años de edad, 18-6-23 de servicio y 7-9-0 de empleo.

Idem licenciado Luis Pérez Conte, con vein-

tiocho años de edad, 7-6-23 de servicio y 6-3-29 de empleo.

Idem id. Vicente Martínez Estarlich, treinta y ocho años de edad, 9-8-14 de servicio y 6-3-19 de empleo.

Idem id. Manuel Bueno Tello, con treinta años de edad, 8-1-13 de servicio y 5-5-10 de empleo.

Idem id. Julio Nebot Sabater, con cuarenta años de edad, 6-0-0 de servicio y 4-6-4 de empleo.

Cabo apto para Sargento Gabriel Vicente Berlanga González, con treinta y ocho años de edad, 4-4-8 de servicio y 1-0-8 de empleo.

Suboficial licenciado D. José María Forniés Arraiza, con veinticinco años de edad, 1-4-14 de servicio y 0-4-16 de empleo.

Idem id. D. Antonio Segura Gómez, con veinticinco años de edad, 1-5-6 de servicio y 0-4-0 de empleo.

Sargento licenciado, Damián Castellano Herrero, con veintiséis años de edad, 1-11-29 de servicio y 0-9-29 de empleo.

Idem para la reserva Juan Antonio Pérez Martínez, con treinta y un años de edad, 3-3-25 de servicio y 2-7-22 de empleo.

Cabo licenciado Enrique Prats Esparza, con veintiocho años de edad, 3-0-26 de servicio y 2-0-5 de empleo.

Idem id. Eugenio García Pánero, con treinta y siete años de edad, 3-4-24 de servicio y 1-8-12 de empleo.

Idem id. Emilio Bosell Cervera, con veinticinco años de edad, 3-9-15 de servicio y 1-5-8 de empleo.

Idem id. Francisco Pitarch Lorente, con veintiséis años de edad, 4-3-10 de servicio y 1-0-9 de empleo.

Idem id. Lorenzo Muñoz Rodríguez, con treinta y seis años de edad, 3-0-0 de servicio y 0-11-5 de empleo.

Músico de tercera Primitivo Burguete Guillén, con veintiocho años de edad, 3-0-7 de servicio y 0-10-0 de empleo.

Cabo Rafael Quinza Maiques, con veintisiete años de edad, 1-9-7 de servicio y 0-10-0 de empleo.

Idem Abelardo Iniesta Villacañas, con treinta y nueve años de edad, 2-9-25 de servicio y 0-9-29 de empleo.

Idem Servando Lorres Rojo, con treinta años de edad, 5-3-6 de servicio y 0-3-0 de empleo.

Soldado Alfonso Dómine Catalá, con treinta y dos años de edad y 4-0-0 de servicio.

Idem Herminio López Díaz, con cuarenta y siete años de edad y 3-0-13 de servicio.

Idem Celso Cimadevilla Crespo, con treinta y dos años de edad y 3-0-0 de servicio.

Idem Marcelino Sorando González, con veintinueve años de edad y 2-10-16 de servicio.

Idem Juan de Soals Aracil, con treinta y un años de edad y 0-10-0 de servicio.

Admitidos a reserva de que presenten, antes de actuar en los exámenes, el certificado facultativo prevenido en las instrucciones del concurso:

Sargento licenciado Manuel Robert Soto, con veintisiete años de edad, 3-11-2 de servicio y 1-6-18 de empleo.

Idem íd. Manuel Albert Martínez, con veintisiete años de edad, 2-6-12 de servicio y 0-9 23 de empleo.

Cabo Rafael Peris Rusies, con treinta y seis años de edad, 2-7-11 de servicio y 2-2 20 de empleo.

Idem Antonio Aparici Calatayud, con veintisiete años de edad, 3-5-7 de servicios y 2-2-12 de empleo.

Idem José Manuel Romero Santamaría, con veintisiete años de edad, 2-11-4 de servicios y 2-1-4 de empleo.

Admitidos a reserva de que presenten antes de que den principio los exámenes los certificados de reconocimiento facultativo y de antecedentes penales, prevenidos en las instrucciones del concurso:

Sargento licenciado Miguel Gutiérrez Gil, con veintiséis años de edad, 5-10-11 de servicios y 3-0-11 de empleo.

Idem íd. Leandro López Bonias, con veintiocho años de edad, 4-1-25 de servicios y 2-3 19 de empleo.

Idem íd. Prudencio Asúa Berberana, con veintiocho años de edad, 5-0-26 de servicios y 1-5-28 de empleo.

Idem íd. Jesús Sánchez Villanueva, con veinticinco años de edad, 2-0-1 de servicios y 0-2-12 de empleo.

Guardia civil Félix Benito García, con veintiocho años de edad y 10-6-20 de servicios.

Soldado Joaquín González Herrera, con treinta y cinco años de edad y 3-0-0 de servicios.

Idem Fernando de la Cruz Afonso, con treinta y nueve años de edad y 2-5-26 de servios.

Relación de las clases no admitidas a concurso por los motivos que se expresan.

Por no haberse recibido la doble copia de la filiación y estado demostrativo de servicios prevenido en el artículo 56 del Reglamento de 22 de enero de 1926:

Cabo Francisco Sempere Moscardó.

Soldado Antonio Martí Picó.

Idem Félix Francisco Gómez Ramos.

Por no haberse recibido la doble copia de la filiación y certificado de aptitud física (artículos 31 y 56):

Soldado José María Araix Andréu.

Por no acompañar informe de la Alcaldía sobre su conducta, ni justificar su situación respecto al último destino que se le adjudicó en la forma prevenida en el artículo 60 del Reglamento:

Cabo Manuel García Martínez.

Idem Cristóbal Calatayud Selva.

Por carecer de derecho a los beneficios del Real decreto-ley de 6 de septiembre de 1925.

Alférez de complemento D José Jiménez Cherbuy.

Por ser menor de veinticinco años:

Cabo Arturo Mompó Pérez.

Nota.—Las reclamaciones por error en la cla-

sificación deberán tener entrada en esta Junta antes del día 4 de diciembre próximo.

Madrid, 23 de noviembre de 1927.—El General Presidente, José Villalba.

(Gaceta 24 noviembre 1927.)

Núm. 6.963.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Construcción de carreteras.

Hasta las trece horas del día doce de diciembre se admitirán, únicamente en el Negociado de Conservación y Reparación de Carreteras del Ministerio de Fomento, y en todas las Jefaturas de Obras públicas de la Península, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar por separado a la segunda segunda subasta pública para cada proyecto de las obras de reparación de los kilómetros y carreteras que consten en sus presupuestos por contrata, plazos de ejecución y fianzas provisionales que se han de depositar, se detallan en relación adjunta.

La subasta se verificará en la Dirección general de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día diez y siete de diciembre a las diez horas.

Todos los proyectos, pliegos de condiciones modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación estarán de manifiesto en el Ministerio de Fomento y en la Jefatura de Obras públicas de Zaragoza en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proposición para cada proyecto se presentará en papel sellado de tres pesetas sesenta céntimos o en papel común con plomo de igual precio deseclándose desde luego que no venga con tal requisito cumplido.

Las Empresas, Compañías o Sociedades proponentes están obligadas al cumplimiento del Real decreto de 12 de octubre de mil novecientos veintitrés (Gaceta del 13).

Madrid, treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.—El Director general, P. D. Marbhy.

Relación de las obras de reparación de carreteras que según el anuncio precedente se han de subastar con urgencia en la Dirección General de Obras públicas, situada en el Ministerio de Fomento, el día 17 de diciembre a las diez horas.

Carretera y kilómetros, La Tranquera a Jaraba, kilómetro 6.

Clase de obras, tramo de 11 metros sobre el barranco de Valdemijares.

Presupuesto por contrata, 17.724'90 pesetas. Terminación del plazo de ejecución, 31 de mayo de 1928.

Fianza provisional, 530 pesetas.

Madrid, 30 de noviembre de 1927.—El Director general, P. D., Marbhy.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de Zaragoza.

Núm. 6.754.

Recaudación de Contribuciones de la provincia de Zaragoza.

Anuncio para la subasta de inmuebles.

Contribución rústica.—Años 1908 a 1914.

Don Jesús Benedicto Calvo, Recaudador de la Hacienda en el pueblo de Cariñena;

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de contribución y años arriba expresados, se ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho los deudores que a continuación se expresan, sus descubiertos para con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de los inmuebles pertenecientes a cada uno de aquellos deudores, cuyo acto se verificará, bajo la presidencia del señor Juez Municipal el día 17 de diciembre de 1927 a las diez, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización. Notifíquese esta providencia a los deudores y al acreedor hipotecario en su caso, y anúnciese al público por pregon y edictos que se fijarán en las Casas Consistoriales.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la subasta anunciada y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la Instrucción de 26 de abril de 1900.

1.º Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los expresados en la siguiente relación:

(Continuación).

451. Gregorio Polo Valero.—Viña en Valdela-gua, de 84 áreas; linda al N. Juan Márquez, S. Antonio Tello, E. Esperanza Gómez y O. Hilario Briz: valor para la subasta, 1.528'80 pesetas.
452. Francisco Raldúa Julián.—Viña en Paso de La Matilla, de 36 áreas; linda al N. Manuel Pardos, S. Pedro Galindo, E. Atanasio Lozano y O. camino: valor para la subasta, 442'40 pesetas.
453. Concepción Ramírez.—Viña en Las Lomillas, de 54 áreas; linda al N. Manuel Isiegas, S. Victorián Isiegas, E. Atanasio, Lozano y O. Josefa Górriz: valor para la subasta, 510 pesetas.
454. Mariano Ripa Ruesca.—Viña en Carra Cosuenda, de 48 áreas; linda al N. Pedro Soler, S. Agueda Ruiz, E. Domingo Miralles y O. Antonio Polo: valor para la subasta, 720 pesetas.
455. Benito Romeo Sebastián.—Viña en Calvario, de 87 áreas; linda al N. Antonio Polo, S. Manuel Bailo, E. camino y O. Antonio Polo: valor para la subasta, 940 pesetas.
456. Celestino Romeo Ferruz.—Viña en Vicario, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Joaquín Mañano, S. Manuela Gracia, E. Constantino Latorre y O. Domingo Miralles: valor para la subasta, 728'40 pesetas.
457. Valentín Romeo Génova.—Campo en La Pardina, de 36 áreas; linda al N. Gregorio Ruiz, S. Melchor Monfil, E. Tomasa Ferrer y O. Gregorio Ruiz: valor para la subasta, 480 pesetas.
458. Pilar Romeo Génova.—Campo en La Par-dina, de 36 áreas; linda al N. Fernando Ariño, S. Valero Ferrer, E. Lucas Polo y O. camino Alfamén: valor para la subasta, 480 ptas.

459. Francisco Romeo Campos.—Viña en Carra Ladrén, de 72 áreas; linda al N. Miguel Soria, S. Benito Romeo, E. Blasa Domingo y O. Isabel Pardos: valor para la subasta, 945 ptas.

460. Gregorio Romeo Suso.—Viña en Zafranar, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. Antonio Jimeno, S. Ignacio Gil, E. y O. Mariano India: valor para la subasta, 580 ptas.

461. Hilario Romeo Campos.—Viña en Valde-morado, de 36 áreas; linda al N. carretera, S. Flo-rentín Polo, E. Mariano India y O. Antonio Polo: valor para la subasta, 655'60 ptas.

462. Isidro Romeo Jaime.—Viña en Carra Ailes, de 36 áreas; linda al N. Manuel Isiegas, S. Santiago Susó, E. Domingo Erau y O. Rosa Gutiérrez: valor para subasta, 655'60 ptas.

463. Joaquín Romeo Oliván.—Campo en "La venta", de 56 áreas 16 centiáreas; linda al N. Bonifacio Segura, S. Manuel Isiegas, E. camino y O. Joaquín Sanz: valor para la subasta, 735 ptas.

464. Manuel Romeo.—Campo en "Los Cerros" de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Francisco Cebrián; S. Rafaela Valera, E. Francisco Cebrián y O. camino: valor para la subasta, 262'40 pesetas.

465. Manuela Romeo Jaime.—Campo en "Ce-rros", de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Francisco Cebrián, S. Valero Ferrer, E. carretera y O. camino: valor para la subasta, 262'40 ptas.

466. Mariano Romeo Campos.—Viña en "La Matilla" de 20 áreas; linda al N. Pedro Galindo, S. Valero Begué, E. carretera y O. Domingo Miralles: valor para la subasta, 956'20 ptas.

467. Pablo Romeo Lozano.—Viña en Carra Cosuenda, de 84 áreas; linda al N. Manuel Frax-no, S. José Cames, E. Mariano Bazán y O. Se-bastián Isiegas: valor para la subasta, 1.528'80 pesetas.

468. Raimundo Romeo Jaime.—Viña en "La Pardina", de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Faustino Tello, S. camino, E. Simeón Romeo y O. Domingo Blas: valor para la subasta, 364 ptas.

469. Simeón Romeo Castellar.—Viña en "Par-dina", de 24 áreas; linda al N. Faustino Tello, S. camino, E. José Soler y O. Romualdo Romeo: va-lor para la subasta, 422'20 ptas.

470. Zacarías Romeo.—Media viña en Pardi-nas, de 36 áreas; linda al N. Pascual Rubio, S. Melchor Rubio, E. Lucas Polo y O. el mismo: va-lor para la subasta, 640 ptas.

471. Manuel Romeo.—Campo en Pardina, de 56 áreas; linda al N. José Guíu Sanz, S. camino, E. carretera y O. Teodoro Galindo: valor para la subasta, 770 ptas.

472. Manuel Romeo Caballero.—Campo en Los Cerros, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Francisco Cebrián, S. Rafaela Valero, E. Francisco Cebrián y O. camino: valor para la su-basta, 262'40 ptas.

473. Simeón Romeo Caballero.—Campo en carra Las Forcas, de 36 áreas; linda al N. Valen-tín Sanz, S. y E. camino y O. Valentín Conde: va-lor para la subasta, 651'80 ptas.

474. Juan Rovira Boada.—Olivar en la partida del Olivar de 34 áreas; linda al N. callecillo, S. Capellanía, E. rambla y O. callecillo: valor para la subasta, 5.232 ptas.

475. Alejo Rubio Campos.—Campo en Carra las Forcas, de 36 áreas; linda al N. Lamberto Juan, S. Antonio Sanz, E. Manuel Rubio y O. Lamberto Juan: valor para la subasta, 1.851'80 pesetas.

476. Antonio Rubio Campos.—Viña en Carra

Forcas, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Manuela Soria, S. viña de la misma, E. Teodoro Sanz y O. Antonio Gracia: valor para la subasta, 318'60 ptas.

477. B. Rubio India.—Viña en Carra San Bartolomé, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Andrés Suso, S. Redondo Virgen, E. Teodoro Sanz y O. camino: valor para la subasta, 472'40 ptas.

478. Gregorio Rubio de Hito.—Viña en Carra Villanueva, de 60 áreas; linda al N. Francisco Joven, S. camino, E. carretera y O. Melchor Galindo: valor para subasta, 941'60 ptas.

479. Melchor Rubio Juste.—Viña en Carra Villanueva de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Joaquín Agudo, S. Joaquín Sanz, E. Joaquín Agudo y O. Fermín Serrano: valor para la subasta, 637'40 ptas.

480. Valentín Rubio India.—Viña en Carra Ailés, de 35 áreas 16 centiáreas; linda al N. Bernardo Jesús, S. Lino Gómez, E. Ildefonso Galindo y O. José Cameo: valor para la subasta, 633'80 pesetas.

481. Agustín Ruiz Camerano.—Pilares, de 36 áreas; linda al N. Manuel Sanz, S. José Soler, este Rudesindo Alegre y O. carretera: valor para la subasta, 472'40 pesetas.

482. Mariano Ruiz Blasco.—Viña en Los Egidos, de 123 áreas 84 centiáreas; linda al N. Alejos Tello, S. camino, E. Miguel Palón y O. camino: valor para la subasta, 2.256'80 pesetas.

483. Amado Ruiz Polo.—Medio campo en Rotura, de 92 áreas 16 centiáreas; linda al N. Manuel Sanz, S. Antonio Ruiz, E. Paso Cabañal y O. Antonio Marín: valor para la subasta, 1.666'20 pesetas.

484. Antonio Ruiz Camenciano.—Viña en Val de las Viñas, de 32 áreas 14 centiáreas; linda al norte Salvador González, S. Mariano Gracia, E. paso de ganado y O. Antonio Mainés: valor para la subasta, 593'60 pesetas.

485. Romualdo Ruiz Polo.—Campo en las Lomillas, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. carretera, S. Faustino Tello, E. María Angulo y O. Eusebio Calcena: valor para la subasta, 262'40 pesetas.

486. Antonio Ruiz Gutiérrez.—Viña en Matilla, de 84 áreas; linda al N. Matías India, S. Domingo Lorente, E. María Horno y O. carretera: valor para la subasta, 765 pesetas.

487. Bertoldo Ruiz Ruiz.—Viña en Carra Ailes, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Sebastián Gracia, S. María Fraxno, E. Matías India y O. Faustino Tello: valor para la subasta, 128'40 pesetas.

488. Elías Ruiz Ortega.—Campo en La Pardina, de 36 áreas; linda al N. Mariano Briz, S. Miguel Tello, E. Pascual Calvo y O. Pablo Soria: valor para la subasta, 472 pesetas.

489. Francisco Ruiz Sanz.—Viña en La Matilla, de 87 áreas 81 centiáreas; linda al N. Constancio Begué, S. Francisco Aznar, E. carretera y O. Alejos Tello: valor para la subasta, 1.310'40 pesetas.

490. Florentín Ruiz Polo.—Viña en Carra las Forcas, de 72 áreas; linda al N. Nazario Fraxno, S. camino, E. Mariano Mata y O. Toribio Soria: valor para la subasta, 1.310'40 pesetas.

491. Gabriel Ruiz Cameo.—Viña en Carra Ladrén, de 29 áreas 44 centiáreas; linda al N. Antonio Monfil, S. Cristóbal Jaime, E. Fermín Segura y O. Mariano Ortega: valor para la subasta, 30 pesetas.

492. Romualdo Rubio Benito.—Campo en Pla-

no, de 56 áreas; linda al N. Hermenegildo Laplana, S. Silvestre Monfil, E. Antonio Conde y O. carretera: valor para la subasta, 1.004'20 pesetas.

493. Gregorio Ruiz Gutiérrez.—Viña en Parra, de 56 áreas 16 centiáreas; linda al N. Mariano Sanz, S. Clemente Campos, E. Venancio Sanz y O. Pedro Galerón: valor para la subasta, 1.004'20 pesetas.

494. Juan Ruiz Polo.—Viña en Rotura, de 60 áreas; linda al N. Miguel Górriz, S. Francisco Pomar, E. paso y O. Carlos Zaragoza: valor para la subasta, 1.092 pesetas.

495. Manuel Ruiz Conde.—Campo en Cabra, de 92 áreas 16 centiáreas; linda al N. Manuel Miralles, S. rambla, E. acequia vecinal y O. rambla: valor para la subasta, 1.360 pesetas.

496. María Ruiz López.—Viña en Valdelella, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. paso, S. Antonio Górriz, E. Mariano Soler y O. Domingo Lorente: valor para la subasta, 318'60 pesetas.

497. Mariano Ruiz Pérez.—Viña en Los Hornos, de 123 áreas y 84 centiáreas; linda al N. Juanjo Tello, S. camino, E. Miguel Palosí y O. camino: valor para la subasta, 2.254'80 pesetas.

498. Matías Ruiz Briz.—Viña en Las Lomas, de 15 áreas 84 centiáreas; linda al N. Valentín Sanz, S. Santiago Burillo, E. Miguel Palosí y O. Domingo Lorente: valor para la subasta, 1.092 pesetas.

499. Orencio Ruiz Camenciano.—Viña en Carra Longares, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Valentín Sanz, S. Santiago Serrano, E. camino de ganado y O. Domingo Lorente: valor para la subasta, 318'60 pesetas.

500. Pedro Ruiz Ferruz.—Viña en Carra Longares, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. camino, S. Benigno Simón, E. Silverio Pérez y O. Pascual Julián: valor para la subasta, 318'60 pesetas.

501. Vicente Ruiz Ferruz.—Viña en Convenciones, de 44 áreas 16 centiáreas; linda al N. Ferruz, de Juan, S. y E. Fermín Burillo y O. Manuel Ferruz: valor para la subasta, 800'80 pesetas.

502. José Ruiz Segura.—Viña en Rotura, de 84 áreas; linda al N. Ramón Ribo, S. Francisco Aznar, E. paso y O. Carlos Zaragoza: valor para la subasta, 1.528 pesetas.

503. José María Ruiz Cabera.—Campo en Pardina, de 36 áreas; linda al N. Francisco Sanz, S. Mariano Bribián, E. Miguel Mariano y O. Fermín Serrano: valor para la subasta, 345 pesetas.

504. Francisco Ruiz Cabeza.—Campo en Rotura, de 36 áreas; linda al N. Miguel Ferruz, S. vía férrea, E. la misma y O. paso de ganado: valor para la subasta, 1.262'40 pesetas.

505. Alejandro Sanz López.—Viña en La Rotura, de 32 áreas; linda al N. Cristóbal Istúriz, S. José Sanz, E. carretera y O. Cirilo Blas: valor para la subasta, 655'60 pesetas.

506. Antonio Sanz Bribián.—Viña en Los Hornos, de 60 áreas; linda al N. Antonio Tello, E. el mismo, E. carretera y O. Tomás Soler: valor para la subasta, 1.092 pesetas.

507. Domingo Sanz Laplana.—Campo en Lomillas, de 36 áreas; linda al N. Antonio Garrido, S. carretera, E. Manuel Echevarría y O. carretera: valor para la subasta, 472'40 pesetas.

508. Elías Sanz Garraldo.—Campo en Carra S. Bartolomé, de 38 áreas 84 centiáreas; linda al N. Juan Leviano, S. Pablo Romeo, E. Carlos Tejero y O. Antonio Gutiérrez: valor para la subasta, 1.020 pesetas.

509. Alipio Sanz Comerós.—Viña en Matilla

36 áreas 16 centiáreas; al N. Mariano Suso, Toribio Soria, E. paso y O. carretera: valor para la subasta, 1.019'20 pesetas.

510. Fernando Sanz Galindo.—Viña en Las Balcinas, de 84 áreas; linda al N. Faustino Tello, Antonio García, E. Mariano Artigas y O. Vicchor Sanz, E. Antonio Polo y O. Manuela Calvo: valor para la subasta, 1.338'60 pesetas.

511. Fermín Sanz Guiu.—Campo en Carra S. Bartolomé, de 84 áreas; linda al N. Nicolasa Frix, S. Melchor Galindo, E. Esperanza Jaime y O. camino: valor para la subasta, 1.338'60 pesetas.

512. Eugenio Sanz Comeras.—Viña en las Viñas Bajas, de 60 áreas; linda al N. Dolores Fraxno, S. Carolina Tejero, E. Dolores Fraxno y oeste Antonio Aznar: valor para la subasta, 956'20 pesetas.

513. Isabel Sanz Saso.—Viña en Carra Paniola, de 46 áreas; linda al N. Francisco Gracia, sur S. Carolina Tejero, E. Victorián Isiegas y O. José Sanz: valor para la subasta, 1.017'80 pesetas.

514. José Sanz López.—Viña en Gramenales, de 84 áreas; linda al N. Pedro Estopañán, S. el mismo, E. carretera y O. Ignacio Gil: valor para la subasta, 1.278'60 pesetas.

515. Valero Sanz Juan.—Viña en Carra Paniola, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. carretera, S. Domingo Blas, E. carretera y O. Antonio Lozano: valor para la subasta, 300 pesetas.

516. Lorenzo Sanz Calcena.—Viña en Matilla, de 51 áreas 84 centiáreas; linda al N. Valero Gutiérrez, S. Antonio Rubio, E. carretera y oeste Domingo Lorente: valor para la subasta, 950'40 pesetas.

517. Manuel Sanz Garraida.—Campo en Pardina, de 31 áreas 84 centiáreas; linda al N. Antonio Tello, S. Genaro Rubio, E. Vicente Soria y O. Genaro Rubio: valor para la subasta, 727 pesetas.

518. María Sanz Estropañán.—Campo en la Majuela, de 72 áreas; linda al N. Francisco Zapatero, S. José Sanz, E. barranco y O. Mariano Ferrer: valor para la subasta, 945 pesetas.

519. María Sanz.—Viña en Cerrajosa, de 84 áreas; linda al N. carretera, S. José Cameo, este mismo y O. Gregorio Galindo: valor para la subasta, 1.528'80 pesetas.

520. María L. Sanz Carbajal.—Campo en la Majuela, de 72 áreas; linda al N. Francisco Zapatero, S. José Sanz, E. barranco y O. Mariano Ferrer: valor para la subasta, 945 pesetas.

521. Melchor Sanz Campos.—Viña en Egidos, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Pedro Melchor, S. Genoveva Soria, E. Manuel y O. Mariángil: valor para la subasta, 1.928'40 pesetas.

522. Pedro Sanz Calcena.—Viña en Pardina, de 72 áreas; linda al N. Juan Bágüenas, S. Miguel Polo, E. Antonio Polo y O. Miguel Polo: valor para la subasta, 1.265'80 pesetas.

523. Juan Sanz Galindo.—Viña en los Blandos, de 60 áreas; linda al N. Pedro Estropañán, S. Fiel Polo, E. Andrés Tello y O. Francisco Soria: valor para la subasta, 1.092 pesetas.

524. Teodoro Sanz Jaime.—Viña en la Matilla, de 84 áreas; linda al N. Antonio Pascual, S. Mariano Ferruz, E. carretera y O. Plácido Serrano: valor para la subasta, 1.438'60 pesetas.

525. Manuel Soria Sanz.—Campo en Mingo López, de 87 áreas 84 centiáreas; linda al norte S. camino, S. paso de ganado, E. Nicolás Bur y oeste Manuel Lusilla: valor para la subasta, 1.592'60 pesetas.

526. Venancio Sanz Ferruz.—Campo en Pardina, de 36 áreas; linda al N. Antonio Polo, sur camino, E. Sebastián Isiegas y O. barranco: valor para la subasta, 472'40 pesetas.

527. Valentín Sanz Calcena.—Campo en Pardina, de 72 áreas; linda al N. Senén Sanz, S. Melchor Sanz, E. Antonio Polo y O. Manuela Calvo: valor para la subasta, 945 pesetas.

528. Manuel Sánchez Rubiales.—Viña en la Carra S. Bartolomé, de 51 áreas 84 centiáreas; linda al N. camino, S. Clemente Melendo, E. Antonio Tello y O. carretera: valor para la subasta, 682'40 pesetas.

529. Miguel Sánchez Pascual.—Viña en La Majuela, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al norte Josefa Gracia, S. camino, E. Donato Sanz y oeste Valentín Conde: valor para la subasta, 364 pesetas.

530. Gregorio Segura Serrano.—Viña en Matilla, de 60 áreas; linda al N. Gregorio Segura, S. Manuel Joven, E. camino y O. carretera de herederos: valor para la subasta, 956'20 pesetas.

531. Pedro Segura Serrano.—Viña en Carra Pilares, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Gregorio Segura, S. Basilio Suso, E. camino y O. Basilio Suso: valor para la subasta, 637'40 pesetas.

532. Vicente Serrano Gómez.—Viña en Lomillas, de 68 áreas 16 centiáreas; linda al N. Manuel Calcena, S. Mariano Ferruz, E. camino y O. Eusebio Calvera: valor para la subasta, 1.237'60 pesetas.

533. Bonifacio Serrano Mimbiela.—Viña en Pardinas, de 36 áreas; linda al N. Miguel Mata, S. Gregorio Segura, E. Demetrio Campos y oeste Cecilio Campos: valor para la subasta, 651'80 pesetas.

534. Félix Serrano Ferruz.—Viña en Matilla, de 60 áreas; linda al N. con dos carreteras, sur Mariano Bribián, E. Demetrio Campos y O. Demetrio Cameo: valor para la subasta, 1.092 pesetas.

535. Hilario Serrano Serrano.—Viña en Carra San Bartolomé, de 15 áreas 84 centiáreas; linda al N. Pascual Serrano, S. José Briz, E y O. barranco: valor para la subasta, 243 ptas.

536. Juan Serrano Tello.—Campo en Los Escobares, de 36 áreas; linda al N. Gregorio Andrés, S. Manuel Artigas, E. Rosa Gutiérrez y O. Manuel Calcena: valor para la subasta, 472'40 pesetas.

537. Lorenzo Serrano Laplana.—Viña en Carra Longares, de 36 áreas; linda al N. Pascual Calvo, S. Pascual Serrano, E. barranco y O. Melchor Rubio: valor para la subasta, 655'60 ptas.

538. Saturnino Serrano Soria.—Viña en Carra Ladrén, de 17 áreas 76 centiáreas; linda al N. Mariano Ruiz, S. Pascual Serrano, E. Félix Serrano y O. barranco: valor para la subasta, 255'20 pesetas.

539. Pascual Serrano Bágüena.—Viña en Casillón, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. Joaquín Bágüena, S. Dionisio Sanz, E. Felipe Gotor y O. Antonio Galindo: valor para la subasta, 582'80 pesetas.

540. Plácido Serrano Ferruz.—Viña en Matilla, de 60 áreas; linda al N. Mariano Suso, S. y E. Rudesindo Alegre y O. Francisco Soria: valor para la subasta, 1.092'60 ptas.

541. Marcial Serrano Pérez.—Media viña en Rotura, de 51 áreas 84 centiáreas; linda al N. Florentín Polo, S. Cirilo Blas, E. y O. Florentín Ruiz: valor para la subasta, 946'40 ptas.

542. Joaquín Sevilla Cebrián.—Viña en Viñas

Bajas, de 60 áreas 56 centiáreas; linda al N. carretera, S. Manuela Sebastián, E. Domingo Miralles y O. camino: valor para la subasta, 1.120 pesetas.

543. Procoso Serrano López.—Campo en Majuela, de 36 áreas; linda al N. Raimundo Mainar, S. carretera, E. y O. José Soler: valor para la subasta, 654'40 ptas.

544. Tomás Serrano Mimbiela.—Viña en Convento, de 60 áreas; linda al N. Gregorio González, S. Pablo Polo, E. Ignacio Gil y O. Pablo Bailo: valor para la subasta, 1.092 ptas.

545. Cirilo Sierra Gotor.—Viña en Lomillas, de 26 áreas; linda al N. Pascual Cameo, S. carretera, E. Lamberto Ferrúz y O. Mariano Alegría: valor para la subasta, 572'60 ptas.

546. Valero Serrano Bribián.—Viña en Los Lomillas, de 36 áreas; linda al N. Martín Ruiz, S. carretera, E. camino y O. Cirilo Sierra: valor para la subasta, 573'60 ptas.

547. José Sierra Gotor.—Viña en Carra Longares, de 36 áreas, 84 centiáreas; linda al N. Nicolás Ruiz, S. camino, E. Lamberto Ferrer y O. Mariano Ortigosa: valor para la subasta, 645'80 pesetas.

548. Victoriano Sierra Lombas.—Viña en Mingo López, de 2 hectáreas 54 áreas; linda al N. camino, S. Alejandro Ruiz, E. paso Cabañal y O. Alejandro Soria: valor para la subasta, 3.452 pesetas.

549. Benigno Simón Gracia.—Campo de Ejidos, de 36 áreas; linda al N. Gregorio Badules, S. Bibiano Aznar, E. Santiago Lozano y O. Simón Romeo: valor para la subasta, 651'80 pesetas.

550. Andrés Soler García.—Viña en Rotura, de 60 áreas 84 centiáreas; linda al N. Manuel Soria, S. Antonio Galindo, E. Mariano Mata y O. acequia vecinal: valor para la subasta, 1.092 pesetas.

551. Antonio Soler Vélez.—Viña en Escobares, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Antonio Tello, S. Mariano Mata, E. Antonio Tello y O. acequia vecinal: valor para la subasta, 637'40 pesetas.

552. Mario Soler Aznar.—Viña en Matilla, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Isidro Soler, S. María Sanz, E. Antonio Soler y O. carretera herederos: valor para la subasta, 1.928'40 ptas.

553. Mariano Soler Gracia.—Viña en Matilla, de 87 áreas 84 centiáreas; linda al N. Mariano Tello, S. Esperanza Jaime, E. Mariano Sanz y O. Manuel Sanz: valor para la subasta, 1.615'60 pesetas.

554. Miguel Soler Tello.—Viña en Matilla, de 48 áreas; linda al N. Domingo Lorente, S. Tomás Soler, E. Antonio Sanz y O. carretera: valor para la subasta, 873'60 ptas.

555. Simón Soler Iras.—Viña en Matilla, de 36 áreas 84 centiáreas; linda al N. Miguel Soler, S. Sebastián Isiegas, E. Antonio Sanz y O. carretera: valor para la subasta, 728'40 pesetas.

556. Antonio Soria Campos.—Viña en Carra Fosos, de 84 áreas; linda al N. camino, S. Florencio Romeo, E. Blasa Domingo y O. Isabel Pardo: valor para la subasta, 1.334'60 ptas.

557. Antonio Soria Polo.—Campo en Pardinc, de 47 áreas; linda al N. Manuel Joven, S. Juan Romeo, E. Tomás Soler y O. Cecilio Campos: valor para la subasta, 720 pesetas.

558. Braulio Soria Melendo.—Viña en Carra-Ailes, de 48 áreas; linda al N. Raimundo Mainar,

S. Orencio Cameo, E. Pablo Gotor y O. carretera: valor para la subasta, 765 pesetas.

559. Cristóbal Soria Tello.—Viña en Matilla, de 92 áreas 16 centiáreas; linda al N. Joaquín Sanz, S. camino, E. Valero Serrano y O. Pablo Romeo: valor para la subasta, 1.207'40 pesetas.

560. Joaquín Sierra Cameo.—Viña en Sendeiro, de 51 áreas 84 centiáreas; linda al N. camino, S. María Ibáñez, E. Mariano Benedí y O. María Sanz: valor para la subasta, 946'40 pesetas.

561. Eugenio Soria Laplana.—Campo en Carra-rrajera, de 48 áreas; linda al N. José Cameo, Atanasio Lomero, E. Pascual Serrano y O. Alejandro Indias: valor para la subasta, 848'40 pesetas.

562. Manuel Soria (Ejecución).—Viña en Carra-Aladrén, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Manuel Soria, S. Pascual Serrano, E. camino y O. Marta Mimbiela: valor para la subasta, 318'60 pesetas.

563. Francisco Soria Cartagena.—Viña en Matillas, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Manuel Gracia, S. y E. camino y O. Manuel Galindo: valor para la subasta, 637'40 pesetas.

564. Daniel Soria Aznar.—Viña en Castiella, de 51 áreas 84 centiáreas; linda al N. Victoriano Rubio, S. Blasa Lozano, E. Faustino Tello y O. Blas Lozano: valor para la subasta, 916 pesetas.

565. Francisco Soria Gómez.—Campo en Matilla, de 2 hectáreas, 7 áreas, 84 centiáreas; linda al N. Manuel Gracia, S. y E. camino y O. Manuel Galindo: valor para la subasta, 3.746'60 pesetas.

566. Genoveva Soria Ruiz.—Campo en Espinillo, de 56 áreas 16 centiáreas; linda al N. Manuel Galindo, S. Joaquín Galindo, E. Ildefonso Calceño y O. Mariano Gil: valor para la subasta, 614'20 pesetas.

567. Gotor Soria Hermanos.—Viña en Majuela, de 63 áreas 84 centiáreas; linda al N. Benigno Gracia, S. José Cameo, E. camino y O. Victoriano Lozano: valor para la subasta, 839'80 pesetas.

568. Higinio Soria Gotor.—Viña en Carra-Baja, de 56 áreas 16 centiáreas; linda al N. Victoriano Soler, S. Luis Andrés, E. Ciriaco Gracia y O. Mateo Gotor: valor para la subasta, 1.092 pesetas.

569. Juan Soria Ruiz.—Campo en Pardina, de 36 áreas; linda al N. Mariano Ruiz, S. camino y O. Pedro Segura y O. Antonio Polo: valor para la subasta: 462'40 pesetas.

570. Manuel Soria Aznar.—Campo en Escobares, de 51 áreas 74 centiáreas; linda al N. Pedro Tello, S. acequia vecinal, E. Mariano Bazaño y O. acequia: valor para la subasta, 682'40 pesetas.

571. Micaela Serrano Berenguer.—Campo en Casillón, de 36 áreas; linda al N. León Casillón, S. Valero Serrano, E. ídem y O. carretera: valor para la subasta, 651'80 pesetas.

572. Manuel Soria Cameo.—Viña en Rotura, de 68 áreas 16 centiáreas; linda al N. Cristóbal Isiegas, S. Mariano Sanz, E. paso Cabañal y O. Mariano Sanz: valor para la subasta, 1.237'60 pesetas.

573. Manuel Soria López.—Campo en Pardina, de 104 áreas 44 centiáreas; linda al N. Antonio Calvo, S. Miguel Mateo, E. Antonio Calvo y O. camino: valor para la subasta, 1.888'60 pesetas.

574. María Soria Sanz.—Viña en Carra-Pardina, de 84 áreas; linda al N. Juan Andrés, S. Juan Usón, E. camino y O. Felipe Suso: valor para la subasta, 1.528'80 pesetas.

Marcelino Soria Gracia.—Viña en Matilla de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Bernabé S. Mariano Briz, E. Bartolomé Sanz y O. carretera: valor para la subasta, 364 pesetas.

Manuel Soria Sierra.—Viña en Convento, de 28 áreas; linda al N. Francisco Biendicho, sur camino Polo, E. Fernando Sanz y O. Cristóbal Soria: valor para la subasta, 765 pesetas.

Marcelino Soria Castejón.—Viña en Carra Forcas, de 30 áreas; linda al N. camino, sur Manuel Galindo, E. Pascual Cameo y O. Elias Soria: valor para la subasta, 546 pesetas.

Miguel Soria Campos.—Campo en Pardina de 36 áreas; linda al N. Marcelino Ortega, Ramón Mata, E. Pascual Cameo y O. rambla: valor para la subasta, 472'40 pesetas.

Pablo Soria Bailo.—Campo en Plano, de 27 áreas; linda al N. Ramón Balduque, S. Gregorio Tirado, E. Mariano Briz y O. Leoncio Briz: valor para la subasta, 651'80 pesetas.

Pedro P. Soria Jaime.—Viña en Carra Forcas, de 27 áreas 84 centiáreas; linda al N. camino, S. Domingo Morales, E. el mismo y Valero Begué: valor para la subasta, 509'60 pesetas.

Telesforo Soria Cartagena.—Viña en Carra Forcas, de 30 áreas; linda al N. Mariano Briz, S. camino, E. Florencio Briz y O. Mariano Briz: valor para la subasta, 550 pesetas.

Valero Soria Gómez.—Viña en Valdeagua de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. barranco S. paso, E. Domingo Lorente y O. Manuel Soria: valor para la subasta, 637'40 pesetas.

Mateo Suso Aristoy.—Campo en Pardina, de 64 áreas 60 centiáreas; linda al N. Antonio Aznar, S. Bartolomé Rubio, E. Teodoro Sanz y oeste camino: valor para la subasta, 735 pesetas.

Angela Suso Jaime.—Viña en Pardina, de 46 áreas; linda al N. Domingo Blas, S. acequia, O. y O. Francisco Calvo y O. rambla: valor para la subasta, 630 pesetas.

Ciriaco Suso Jaime.—Campo en Carra Forcas de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Mariano Briz, S. Juan Polo, E. Francisco Ruiz y O. Calixto Mata: valor para la subasta, 262'40 pesetas.

Pablo Suso Santiesteban.—Viña en Viñas Forcas, de 60 áreas; linda al N. Melchor Galindo, S. camión, E. Esperanza Jaime y O. camión: valor para la subasta, 956'20 pesetas.

Mariano Suso Santiesteban.—Campo en Pardina, de 36 áreas; linda al N. Fernando Aristoy, S. Antonio Lozano, E. acequia y O. Fernando Aristoy: valor para la subasta, 472'40 pesetas.

Sancho Suso Soria.—Viña en Carra Longares, de 51 áreas 84 centiáreas; linda al N. Ticio Suso, S. Santiago Lozano, E. paso y oeste camino Serrano: valor para la subasta, 944'60 pesetas.

Santiago Suso Gutiérrez.—Viña en Camino Real Viejo, de 56 áreas 16 centiáreas; linda al N. Miguel Izquierdo, S. camino, E. Miguel Izquierdo y O. Manuel Gil: valor para la subasta, 1.237'60 pesetas.

Timoteo Suso Gutiérrez.—Viña en Rotuñal de 26 áreas; linda al N. Santiago Suso, S. Antonio Tello, E. Simeón Aznar y O. Pablo Bailo: valor para la subasta, 655'60 pesetas.

Simón Suso Soria.—Campo en Tras el camino, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al norte S. Mariano Briz, S. Mariano Suso, E. barranco y O. camino: valor para la subasta, 262'40 pesetas.

292. Andrés Suso Tello.—Campo en Carra Ailés, de 76 áreas; linda al N. Joaquín Bribián, sur Nicomedes Hernández, E. barranco y O. Antonio Cameo: valor para la subasta, 940 pesetas.

593. Miguel Tapia Gotor.—Media Viña en Valdeagua, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al norte Nicolás Isiegas, S. Francisco Tejero, E. Tomás Tello y O. Faustino Tello: valor para la subasta, 728'40 pesetas.

594. Pablo Tapia Badules.—Viña en La Matilla, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Pedro Rubio, S. Dámaso Francés, E. camino y O. Nicolás Ruiz: valor para la subasta, 362'40 pesetas.

595. Gregorio Tello Polo.—Campo en Carra Ladrén, de 104 áreas 16 centiáreas; linda al norte Domingo Lorente, S. Joaquín Sanz, E. Mariano Galindo y O. Manuela Soria: valor para la subasta, 1.365'60 pesetas.

596. Alberto Tello Irás.—Viña en Carra Ailés, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. camino, sur José Cameo, E. carretera y O. Manuel Campos: valor para la subasta, 637'40 pesetas.

597. Alejo Tello Lahoz.—Viña en Matilla, de 27 áreas 84 centiáreas; linda al N. Manuel Lusilla, S. Joaquín Mainar, E. Francisco Ruiz y oeste camino: valor para la subasta, 509'60 pesetas.

598. Manuel Tello López.—Viña en Carra San Bartolomé, de 72 áreas; linda al N. Lamberto de Juan, S. Anselmo Tello, E. Eugenio Soria y oeste Cristóbal Isiegas: valor para la subasta, 1.280 pesetas.

599. Francisco Tello Briz.—Campo en Carra Longares, de 96 áreas; linda al N. Julián Lintestey, S. Manuel Galindo, E. Francisco Jaime y O. Francisco Bazán: valor para la subasta, 1.259'60 pesetas.

600. Agustín Tirado Segura.—Campo en Barranquillo, de 46 áreas 8 centiáreas; linda al norte Petra Benedí, S. Antonio Saleta, E. el mismo y O. Pedro Palacios: valor para la subasta, 791'20 pesetas.

601. Mariano Tello Lahoz.—Campo en Valdeagua, de 2 hectáreas 16 centiáreas; linda al norte Francisco Burillo, S. carretera, E. Esperanza Jaime y O. Miguel Joven: valor para la subasta, 4.400 pesetas.

602. Tomasa Tello Soria.—Viña en Matilla, de 44 áreas 16 centiáreas; linda al N. Rudesindo Alegre, S. Timoteo Burgos, E. Matías Garrido y O. Gregorio Ruesca: valor para la subasta, 801'20 pesetas.

603. Pedro Tello Tello.—Olivar en Calicillo, de 12 áreas; linda al N. Antonio Polo, S. Pablo Romeo, E. Calicillo y O. Juan Polo: valor para la subasta, 756 pesetas.

604. Teodora Tello Polo.—Campo en La Pardina, de 92 áreas 16 centiáreas; linda al N. Felipe Gotor, S. carretera, E. camino de la Virgen y O. Mariano Tello: valor para la subasta, 1.207'40 pesetas.

605. Francisco Tejero del Amo.—Viña en Carra Longares, de 84 áreas; linda al N. Pedro P. López, S. camino, E. Carolina Tejero y O. la misma: valor para la subasta, 1.528'80 pesetas.

606. Simón Tello López.—Viña en Carra Longares, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Francisco Tello, S. Juan Polo, E. Dolores Martínez y O. Cristóbal Calvo: valor para la subasta, 728'40 pesetas.

607. Ciriaco Tercero Berdejal.—Viña en Coscojar, de 36 áreas; linda al N. Rafael Latorre, sur Mariano Gil, E. Carmen Tarni y O. carretera: valor para la subasta, 540 pesetas.

608. Luis Tejero Pelijero.—Viña en Carra S. Bartolomé, de 84 áreas; linda al N. Manuel Sanz, S. río, E. camino y O. Emilio Tomé: valor para la subasta, 1.520 pesetas.

609. Constancio Vela Segura.—Viña en las Pedregosas, de 87 áreas 75 centiáreas; linda al norte Domingo Miralles, S. Gregorio Begué, E. Dionisio Isiegas y O. Manuel Domingo: valor para la subasta, 1.164'80 pesetas.

610. Cristóbal Vela Ramírez.—Campo en Carra Paniza, de 72 áreas; linda al N. Isidro Soler, S. Mariano Boira, E. Basilio Suso y O. camino: valor para la subasta, 1.303'80 pesetas.

611. Esteban Vela Calvo.—Viña en Carra Ailles, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. José Sanz, S. Antonio Tello, E. Teodoro Joven y oeste Miguel Tello: valor para la subasta, 582'80 pesetas.

612. Manuela Vela Ferrando.—Olivar en la Estacada, de 3 áreas 84 centiáreas; linda al norte acequia, S. Pablo Soria, E. acequia y O. Nicolás Sorbe: valor para la subasta, 252 pesetas.

613. Pablo Vela Ramírez.—Viña en Majuela, de 56 áreas 16 centiáreas; linda al N. Andrés Soler, S. Antonio Mainar, E. Manuel Sebastián y O. Antonio Aznar: valor para la subasta, 822'40 pesetas.

614. Agustín Vicén de Hito.—Viña en Viñas Bajas, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Antonio Galindo, S. E. y O. Fernando Bosqued: valor para la subasta, 728'40 pesetas.

615. Melchor Vicén Irisarri.—Campo en Carra las Forcas, de 144 áreas; linda al N. cementerio, S. camino, E. carretera y O. Esperanza Jaime: valor para la subasta, 2.607'80 pesetas.

616. Manuela Vicente.—Campo en Pardina, de 56 áreas 16 centiáreas; linda al N. Antonio Briz, S. campo del mismo, E. Alejo Aznar y oeste camino: valor para la subasta, 735 pesetas.

617. Ramiro Vicente Galindo.—Campo en Carra Villanueva, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. María Galindo, S. la misma, E. Manuel Jabierre y O. Mariano Murillo: valor para la subasta, 560 pesetas.

618. Eugenio Vélez Juste.—Viña en La Matilla, de 92 áreas; linda al N. Mariano Ortega, S. Félix Gutiérrez, E. Hermenegildo Laplana y O. carretera: valor para la subasta, 1.547'20 pesetas.

619. Manuel Abad Aznar.—Viña en Lomillas, de 104 áreas 16 centiáreas; linda al N. Victorián Isiegas, S. Jorge Gutiérrez, E. Mariano Soler y O. Pablo Sanz: valor para la subasta, 1.892'80 pesetas.

620. Joaquín Agudo Cabeza.—Viña en Valdeagua, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Bernardo Marqués, S. Dámaso Gracia, E. Gregorio Ruesca y O. camino: valor para la subasta, 318'60 pesetas.

621. Bernabé Agudo.—Viña en Lomillas, de 48 áreas; linda al N. Roque Mata, S. Francisco Soler, E. paso y O. Luis Romeo: valor para la subasta, 765 pesetas.

622. Angel Aladrén.—Viña en Carra Pilares, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Valero Tobed, S. Mariano Ruesca, E. Benito Aladrén y O. Mariano Sebastián: valor para la subasta, 728'40 pesetas.

623. Benito Aladrén Burriel.—Viña en Carra Cosuenda, de 39 áreas, 84 centiáreas; linda al N. Francisco Zapater, S. Antonio Marín, E. Manuel Ferrer y O. Hs. Ignacio Isiegas: valor para la subasta, 728'40 pesetas.

624. Doroteo Aladrén Ibáñez.—Campo en Plano, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. camino, S. Pablo Soria, E. Florentín Polo y O. Pablo Soria: valor para la subasta, 362 ptas.

625. Francisco Aladrén Crespo.—Viña en Carra Cosuenda, de 27 áreas 84 centiáreas; linda al N. Gabriel Esteban S. Hs. Miguel Aladrén y O. camino: valor para la subasta, 254'80 ptas.

626. Manuel Aladrén Tobed.—Viña en Carra Tello, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Tello, S. Félix Lanuza, E. carretera y O. Joaquín Galindo: valor para la subasta, 728'40 ptas.

627. Mariano Aladrén Ripa.—Viña en Carra Molinos, de 30 áreas; linda al N. Ciriaco S. camino, E. Manuel Sanz y O. Dámaso S. camino: valor para la subasta, 504'60 ptas.

628. Rafael Aladrén Marco.—Viña en Carra Burriel, de 31 áreas 92 centiáreas; linda al N. Burriel, S. no Martínez, S. Marcelino Royo, E. Pedro Burriel y O. Pedro Meléndez: valor para la subasta, 546 pesetas.

629. Rufino Aladrén Cucalón.—Viña en Carra Cosuenda, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. José Ruesca, S. Benito Aladrén, E. Antonio Tello y O. Valero Tobed: valor para la subasta, 510 pesetas.

630. Saturnino Aladrén Ibáñez.—Campo en Carra Plano, de 16 áreas 8 centiáreas; linda al N. más Benedé, S., E. y O. el mismo: valor para la subasta, 289'80 ptas.

631. Mariano Albarola Tobed.—Viña en Carra Paniza, de 123 áreas 84 centiáreas; linda al N. Jorge Idiago, S. Miguel López, E. Félix Gallas y O. Manuel Martínez: valor para la subasta, 2.256'80 pesetas.

632. Pascual Albarola Tobed.—Viña en Carra ñares, de 48 áreas; linda al N. carretera, S. Florencio Martínez, E. Isidro Gómez y O. Lino Ruesca: valor para la subasta, 873'60 pesetas.

633. Manuel Aramburo Romeo.—Viña en Carra Cañares, de 84 áreas; linda al N. camino, S. Bel Tejero, E. Manuel Mendieta y O. camino: valor para la subasta, 1.338'60 ptas.

634. Rudesindo Aladrén Barco.—Viña en Carra Tilla, de 87 áreas 84 centiáreas; linda al N. Soler, S. Tomás Galindo, E. Hermenegildo Laplana y O. Pedro Galindo: valor para la subasta, 1.601'60 pesetas.

635. Amalio Angueo.—Viña en Bacarizas, de 72 áreas; linda al N. Basilio Susó, S. Fernando Conde, E. María Fuentes y O. camino Bacarizas: valor para la subasta, 1.309'80 ptas.

636. José María Aznar.—Viña en Carra Plano, de 51 áreas 84 centiáreas; linda al N. Manuel duña, S. carretera, E. Inés Segura y O. Tello Lorente: valor para la subasta, 956'40 ptas.

637. Joaquín Aparicio Calderón.—Viña en Carra delagua, de 24 áreas; linda al N. Bosqued, S. delago Bosqued, E. Mariano Herrero y O. Antonio lonio Tirado: valor para la subasta, 382'40 ptas.

638. Florencio Aparicio Cucalón.—Viña en Carra Pardina, de 36 áreas; linda al N. camino, S. Miguel Bertín, E. carretera y O. Blas Romeo: valor para la subasta, 472'40 ptas.

639. Luis Aznar Rodrigo.—Viña en Carra la Caza, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. Valero Sancho, S. Luis Muñoz, E. Gabriel Giménez y O. Manuel Luesma: valor para la subasta, 504 pesetas.

640. Donato Aliacar.—Viña en Carra Aladrén, de 3 hectáreas 44 áreas y 16 centiáreas; linda al N. Matías Domingo, S. carretera, E. camino

Serapio India: valor para la subasta, 5.906'60 pesetas.

61. Mariano Babier Tejero.—Viña en Carra Pílares, de 32 áreas; linda al N. María Babier, Valero Tirado, E. Alberto Hernández y O. Valero Tirado: valor para la subasta, 480 pesetas.

62. Marcelino Babier Francés.—Viña en Los Pílares, de 27 áreas 84 centiáreas; linda al norte Mariano Bazán, S. Eusebio Bosqued, E. Melchor Tejero y O. Pablo López: valor para la subasta, 1.092'60 pesetas.

63. Mariano Babier Francés.—Viña en Valdeguera, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. Mariano Bosqued, S. Claudio Uceda, E. Mariano Bosqued y O. Apolonio Tirado: valor para la subasta, 582'80 ptas.

64. Pedro Babier Gimeno.—Viña en Plano, de 16 áreas 16 centiáreas; linda al N. Norberto Bosqued, S. Claudio Ibáñez, E. Claudio Mimbiela y Anselmo Tirado: valor para la subasta, 640 pesetas.

65. Ramón Babier Guiu.—Viña en Plano, de 16 áreas 16 centiáreas; linda al N. y S. Santos Babier, E. Ramón Mata y O. Mariano Colás: valor para la subasta, 1.892'80 ptas.

66. Manuel Badenas Gimeno.—Viña en Matute, de 56 áreas 16 centiáreas; linda al N. Fernando Bosqued, S. paso cabañal, E. Antonio Zaragoza y O. Mariano Cortés: valor para la subasta, 1.019'20 pesetas.

67. Mariano Badules Cucalón.—Viña en Las Lomillas, de 48 áreas; linda al N. Cecilio Blas, Mariano Badules, E. Melchor Vicén y O. Antonio Tello: valor para la subasta, 640 pesetas.

68. Félix Báguena Romeo.—Campo en Las Lomillas, de 96 áreas; linda al N. María Blas, S. Rafaela Valero, E. Manuel Campos y O. Martín Mainar: valor para la subasta, 1.738'60 pesetas.

69. Basilio Badules Sancho.—Viña en Plano, de 57 áreas 92 centiáreas; linda al N. Justo Tobed, S. Tomás Ruesca, E. Simón Balduque y O. Tomás Ruesca: valor para la subasta, 1.092'32 pesetas.

70. Claudio Balduque Ruesca.—Viña en Barranquillo, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Gregorio Benedí, S. Manuel Isiegas, E. Secundiano Ibáñez y O. Gregorio Benedí: valor para la subasta, 318'60 ptas.

71. Diego Balduque Gimeno.—Campo en Parrales, de 72 áreas; linda al N. Mariano Sanz, S. Manuel Campos, E. Mariano Sanz y O. Pedro Balduque: valor para la subasta, 1.303'80 ptas.

72. Juan Balduque Tejero.—Viña en Plano, de 16 áreas; linda al N. Justo Tobed, S. Tomás Ruesca, E. Simón Balduque y O. Tomás Ruesca: valor para la subasta, 1.092 ptas.

73. Félix Balduque Ruesca.—Viña en Valdeguera, de 1 hectárea 44 áreas; linda al N. barranquillo Andrés Soler, E. Mariano Tello y O. Mariano Tello: valor para la subasta, 2.260 ptas.

74. Nicolás Balduque Ruesca.—Viña en Parrales, de 72 áreas; linda al N. camino, S. y E. Mariano Ruesca y O. Norberto Bosqued: valor para la subasta, 1.300 ptas.

75. Rafael Balduque Gimeno.—Viña en Los Pílares, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Mariano Bosqued, S. Tomás Ruesca, E. Marcelino Moliner y O. Tomás Ruesca: valor para la subasta, 364 pesetas.

76. Antonio Balduque Gómez.—Campo en Parrales, de 72 áreas; linda al N. Hilario Soria, S.

Simón Balduque, E. Melchor Vicén y O. Mariano Ruesca: valor para la subasta, 1.300 ptas.

657. Juan Barbod Ruesca.—Campo en Carra Pílares, de 68 áreas 16 centiáreas; linda al N. Felipe Tejero, S. Florencio Benedí, E. camino y O. Felipe Tejero: valor para la subasta 1.237'60 pesetas.

658. José Barbod Esteban.—Viña en Plano, de 144 áreas; linda al N. Justo Tobed, S. Dolores Martínez, E. camino y O. Felipe Tejero: valor para la subasta, 1.892'80 ptas.

659. Andrés Barbod Martínez.—Viña en Pardinas, de 3 hectáreas 60 áreas; linda al N. Silvestre Irás, S. viña Heredades, E. Antonio Cameo y O. Manuel Soria: valor para la subasta 5.980 pesetas.

660. Gil Balduque Palacios.—Viña en Barranquillo, de 56 áreas 16 centiáreas, linda al N. Odón Pardos, S. María Gómez, E. Justo Jobed y O. Mateo Pérez: valor para la subasta, 735 pesetas.

661. Joaquín Barranco Usón.—Viña en Barranquillo, de 22 áreas; linda al N. barranco, S. Manuel Ruiz, E. Pedro Meléndez y O. Lucas Gómez: valor para la subasta, 342'40 pesetas.

662. Manuel Bayona Sebastián.—Viña en Carra Ladrén, de 68 áreas 16 centiáreas; linda al N. camino, S. Aniceto Deza, E. Tomás Cerced y O. Clemente Cerced: valor para la subasta, 892'40 pesetas.

663. José Bayo Izquierdo.—Campo en Carra Tosos, de 10 hectáreas, 22 áreas; linda al N. camino, S. Francisco Aznar, E. Monte del Marqués de Tosos y O. campo o suertes del convento: valor para la subasta, 13.540 ptas.

664. Benito Baselga Cerced.—Viña en Lomillas, de 40 áreas 32 centiáreas; linda al N. Basilio Suso, S. paso cabañal, E. Benigno Julián y O. Francisco García: valor para la subasta, 680'60 pesetas.

665. Bienvenido Baselga Vitaller.—Viña en Carra Ladrén, de 36 áreas 84 centiáreas; linda al N. Teodoro Soria, S. Joaquín García, E. Antonio Tello y O. Mariano Monfil: valor para la subasta, 528'40 pesetas.

666. Domingo Baselga Pérez.—Viña en Los Lomillos, de 132 áreas; linda al N. Basilio Suso, S. paso Cabañal, E. Benigno Julián y O. Juan Gracia: valor para la subasta, 1.663 ptas.

667. Romualdo Baselga Pérez.—Viña en Los Cerros, de 62 áreas 24 centiáreas; linda al norte Domingo Serrano, E. Benigno Julián y S. y O. Ibo Serrano: valor para la subasta, 1.092 ptas.

668. Manuel Bellido Sebastián.—Campo en Barranquillo, de 31 áreas 85 centiáreas; linda al N. Mariano Segura, S. Tomás Moreno, E. Antonio Saleté y O. Esteban Bosqued: valor para la subasta, 525 ptas.

669. Pedro Bellido Abanto.—Viña en Carra Aguarón, de 15 áreas 84 centiáreas; linda al N. Casimiro Cucalón, S. María Franco, E. Miguel Bosqued y O. camino: valor para la subasta, 255 ptas.

670. Filomena Badal.—Campo en Los Bancales, de 72 áreas; linda al N. Antonio Galindo, E. Jenaro Rubio y S. y O. Rambla: valor para la subasta, 945 ptas.

671. Lorenzo Benedí Mendieta.—Viña en Carra Cosuenda, de 90 áreas; linda al N. Antonio Galindo, S. Francisco Tejero, E. Serapio India y O. Dámaso Sanz: valor para la subasta, 1.100 pesetas.

672. Juan Benedí Frix.—Viña en Cabezuelo, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. y E. Casiano

Burriel, S. Custodio Jimeno y O. Hilario Tejerc: valor para la subasta, 510 ptas.

673. Apolonio Benedí Babián.—Viña en Barranquillo, de 60 áreas; linda al N. camino, S. Antonio Blasco, E. Tomás Lorente y O. Tomás Mendieta: valor para la subasta, 1.092 ptas.

674. Manuel Benedí Frix.—Viña en Plano, de 24 áreas; linda al N. Manuel Gómez, S. Andrés Mendieta, E. Saturnino Gómez y O. Gregorio Blasco: valor para la subasta, 436'80 ptas.

675. Ponciano Benedí Jimeno.—Viña en Cañares, de 60 áreas; linda al N. camino, S. Lorenzo Bosqued, E. el mismo y O. camino: valor para la subasta, 1.092 pesetas.

676. Valentina Benedí Ruesca.—Viña en Barranquillo, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. camino, S. Barranquillo, E. Nicolás Benedí y O. Juan Benedí: valor para la subasta, 637'40 pesetas.

677. Joaquín Bernal Vicente.—Viña en Carra Aguarón, de 36 áreas; linda al N. Quiteria Mendieta, S. Cosme Ibáñez, E. Manuela Escuela y O. Pedro Orduña: valor para la subasta, 655'60 pesetas.

678. Pedro Bernal Cucalón.—Viña en Valdeagua, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. Jacinto Serrano, S. Tomás Bellido, E. Tomás Benedí y O. Tomás Bellido: valor para la subasta, 510 pesetas.

679. Bartolomé Bernabé Felipe.—Viña en Carra Villanueva, de 60 áreas; linda al N. camino, S. Alipio Sanz, E. Bienvenido Baselga y O. Blas Gutiérrez: valor para la subasta, 956'20 pesetas.

680. Apolonio Berne.—Viña en Carra Paniza, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Julián Berne, S. el mismo, E. yermo y O. carretera Valencia: valor para la subasta, 362 pesetas.

681. Joaquín Benedí.—Viña en Carra Paniza, de 84 áreas; linda al N. Pablo Ferrer, S. Pedro Valero, E. carretera de Valencia y O. camino: valor para la subasta, 1.483'40 pesetas.

682. Julián Benedí Esponera.—Viña en Carra Paniza, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al norte Pablo López, S. Francisco Bayo, E. yermo herederos y O. carretera Valencia: valor para la subasta, 364 pesetas.

683. Mariano Benedí Esponera.—Viña en Bacarizas, de 84 áreas; linda al N. Manuel Idiago, S. Fabián Gaudioso, E. Miguel Higuera y O. camino de las Bacarizas: valor para la subasta, 1.528'80 pesetas.

684. Agustín Barbod.—Viña en Matilla, de 42 áreas; linda al N. José Gálvez, S. Tomás Galindo, E. Hermenegildo Laplana y O. Pedro Comeros: valor para la subasta, 764'40 pesetas.

685. Tomasa Berne (Herederos).—Viña en Los Cerros, de 26 áreas; linda al N. parte de la finca, S. carretera Valencia, E. paso cabañal, y O. Herederos Domingo Blas: valor para la subasta, 400 pesetas.

686. Juan Bordera Maxín.—Viña en Carra Cosuenda, de 36 áreas; linda al N. Felipe Cucalón, S. Mariano Lencina, E. Felipe Cucalón y O. Marcos Segura: valor para la subasta, 580 pesetas.

687. Francisco Bordera Melendo.—Viña en Plano, de 36 áreas; linda al N. Mariano Pardos, S. Manuel Pardos, E. camino y O. Hilario Mendieta: valor para la subasta, 660 pesetas.

688. Benito Bosqued.—Viña en Carra Aguarón, de 36 áreas 16 centiáreas; linda al N. Casimiro Bosqued, S. y O. camino Aguarón y E. Ma-

nuel Orduña: valor para la subasta, 582'80 pesetas.

689. Antonio Bosqued Jimeno.—Viña en Carra Aguarón, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. S. y E. camino y O. Cristina Bosqued: valor para la subasta, 318'60 pesetas.

690. Cristóbal Bosqued Garcés.—Viña en Carra Aguarón, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Manuel Soria, S. María Nicolás, E. Mariano Tello y O. con viña: valor para la subasta, 318'60 pesetas.

691. Domingo Bosqued Martínez.—Viña en Carra Cabezo de la Casa, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. carretera, S. Manuel Estepo, E. Estepo y O. Gracia y O. Miguel Mata: valor para la subasta, 318'60 ptas.

692. Lorenzo Bosqued Bosqued.—Viña en Carra Aguarón, de 60 áreas; linda al N. y E. camino, S. Pedro López, E. Pedro López y O. Juan Sanz: valor para la subasta, 1.132 ptas.

693. Eusebio Bosqued Bosqued.—Viña en Carra Aguarón, de 48 áreas; linda al N. Antonio Tello, S. Manuel Pardos, E. camino y O. Manuel Soria: valor para la subasta, 873'60 ptas.

694. Fernando Bosqued Hombria.—Viña en Carra Aguarón, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Agustín Vicén, E. paso cabañal y O. Manuel Menao: valor para la subasta, 318'60 pesetas.

695. Francisco Bosqued Jimeno.—Viña en Carra Aguarón, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. y S. camino, E. Cristóbal Bosqued y O. Ildefonso Bosqued: valor para la subasta, 318'60 pesetas.

696. Jenaro Bosqued Castillo.—Viña en Carra Aguarón, de 27 áreas 84 centiáreas; linda al N. Manuel Burriel, S. Rosa Bosqued, E. Rosa Bosqued y O. Dolores Fraxno: valor para la subasta, 446'20 ptas.

697. Ildefonso Bosqued Jimeno.—Viña en Carra Aguarón, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. camino, S. carretera, E. Francisco Bosqued y O. Antonio Bosqued: valor para la subasta, 318'60 pesetas.

698. Juan Bosqued Caballero.—Viña en Carra Aguarón, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Lázaro Bosqued, S. Jenaro Bosqued, E. Manuel Gómez y O. Manuel Burriel: valor para la subasta, 318'60 ptas.

699. Julián Bosqued Mateo.—Viña en Carra Aguarón, de 68 áreas 16 centiáreas; linda al N. Ruiz, S. Pablo Romeo, E. Bienvenido Jimeno y O. camino: valor para la subasta, 1.237'60 ptas.

700. Lázaro Bosqued Lanuza.—Viña en Carra Aguarón, de 27 áreas 84 centiáreas; linda al N. S. Pedro Bellido; E. Casimiro Cucalón y O. Manuel Burriel: valor para la subasta, 318'60 ptas.

701. Manuel Bosqued Caballero.—Viña en Carra Casillón, de 44 áreas 16 centiáreas; linda al N. Luciano Briz, S. camino, E. Ramón Polanco y O. Valero Begué: valor para la subasta, 706'20 ptas.

702. Manuel Bosqued Ruesca.—Viña en Carra Cañares, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. y E. Nicolás Balduque, S. camino y O. Audera: valor para la subasta, 364 ptas.

703. Tomás Bosqued Sancho.—Viña en Carra Platera, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. carretera, S. y E. Liborio Ruesca y O. Gracia: valor para la subasta, 510 ptas.

704. Pascual Bosqued Martínez.—Viña en Carra Aguarón, de 62 áreas; linda al N. Conde, S. Casimiro Cucalón, E. Ramón

Manuel Bailo: valor para la subasta, 1.303'80

Tomás Bosqued Sancho.—Viña en La de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. S. y E. Liborio Ruesca y O. Valentín: valor para la subasta, 510 ptas.

Joaquín Bosque Sancho.—Campo en Los de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. Serrano, S. Antonio Tello, E. camino y Higuerras: valor para la subasta, 510

Antonio Burillo Moreno.—Viña en Valde de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Gambón, S. Esteban Vergara, E. Pedro y O. Basilio Suso: valor para la subasta, ptas.

Fermín Burillo Moreno.—Viña en Valde de 68 áreas 16 centiáreas; linda al N. López, S. Mariano Rodríguez, E. Campo y O. Valentín Cebrián: valor para la subasta, 1.237'60 ptas.

Luis Barbod Balduque.—Viña en Valde Tello de 34 áreas; linda al N. Mateo Galindo, S. Antonio Polo, E. Mariano Sancho y O. camino: valor para la subasta, 401'80 ptas.

Cristóbal Burriel Vicente.—Viña en Bañales de 27 áreas 84 centiáreas; linda al N. Mendieta, S. Segundo Tirado, E. Manuel y O. barranco: valor para la subasta, ptas.

Mariano Burriel Sancho.—Viña en Parreas de 48 áreas; linda al N. Tomás Burriel, S. Isiegas, E. camino y O. Valero Tobed: valor para la subasta, 630 ptas.

Tomás Burriel Galindo.—Viña en Pardi de 48 áreas; linda al N. Ramón Polo, S. Mariano, E. Cariñena y O. Valero Tobed: valor para la subasta, 630 ptas.

Florencio Burriel.—Viña en Carra Cosuenda de 66 áreas; linda al N. Valero Tobed, S. Liborio Ruesca, E. Benito Aladrén y O. Mariano Sebastián: valor para la subasta, 1.014'20

Justo Burriel López.—Campo en Sendero de 63 áreas 84 centiáreas; linda al N. Gregorio Blasco, S. Martín Sancho, E. Santiago Jimeno y O. Mariano Sebastián: valor para la subasta, 822'40 ptas.

Manuel Burriel Sancho.—Viña en Barranquillo, de 36 áreas 16 centiáreas; linda al N. S. y E. Mariano Sebastián y O. Francisco Bosqued: valor para la subasta, 422

Matías Burriel Sancho.—Viña en Carra Cosuenda de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. Isiega, E. Manuel Soria y S. y O. camino: valor para la subasta, 644'80 ptas.

Teresa Burriel Moreno.—Viña en Carra Cosuenda de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. S. Francisco Soria, E. Manuel Tello y O. carretera: valor para la subasta, 728'40 ptas.

Cristóbal Blasco Ibáñez.—Viña en Valde de 36 áreas; linda al N. Miguel Arnal, S. Manuel Castán, E. Tomás Mendieta y O. Liborio Ruesca: valor para la subasta, 573'60 ptas.

Manuel Blasco Tapia.—Viña en Cabezo de Casa de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. S. Mariano Ibáñez, S. Tomás Benedí, E. Valero y O. Pedro Sancho: valor para la subasta, 510 ptas.

Luisa Bribrían Sebastián.—Viña en La de 134 áreas 16 centiáreas; linda al N.

Mariano Mur, S. Hermenegildo Laplana, E. Francisco Julián y O. camino: valor para la subasta, 1.806'80 ptas.

721. Luciano Bribrían Ubide.—Viña en Matilla, de 134 áreas 16 centiáreas; linda al N. Mariano Ruiz, S. Hermenegildo Laplana, E. Francisco Bribrían y O. camino: valor para la subasta, 1.806'80 ptas.

722. Mariano Bribrían Ubide.—Campo y viña en Valdelagua, de 84 áreas; linda al N. Tomás Moreno, S. Isabel Rodrigo y E. y O. Mariano Moreno: valor para la subasta, 1.338'60 ptas.

723. Manuel Briz Aznar.—Viña en Las Lomillas, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. Mateo Galindo, S. Pedro Ruiz, E. paso de ganado y oeste José Briz: valor para la subasta, 510 pesetas.

724. Ignacio Bellido Bosqued.—Viña en Barranquillo, de 39 áreas 84 centiáreas; linda al N. José Ruesca, S. barranco, E. Francisco Tejero y O. Andrés Soler: valor para la subasta, 728'40 pesetas.

725. Doroteo Benedí Herrero.—Viña en Plano, de 39 áreas y 84 centiáreas; linda al N. camino, S. Agustín Segura, E. Antonio Royo y O. Valero Sancho: valor para la subasta, 840 pesetas.

826. Vicente Benedí Sancho.—Posesión en Río Fraxno, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. Francisco Tejero, S. rambla, E. ídem y oeste la misma: valor para la subasta, 638'40 pesetas.

727. Antonio Relancio Herrero.—Viña en Plano, de 60 áreas; linda al N. camino, S. Cirilo Ibáñez, E. camino y O. Juan Sáenz: valor para la subasta, 1.159 pesetas.

728. Pedro Caballero Gómez.—Viña en Cabezo la Casa, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al norte Casiano Burriel, S. Antonio Gimeno, E. Casiano Bernad y O. Hilario Tejero: valor para la subasta, 364 pesetas.

729. Evaristo Caballero Bellido.—Viña en Sendero, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. Santiago Soriano, S. Mariano Sanz, E. Juan Polo y O. Francisco Francés: valor para la subasta, 510 pesetas.

730. María Caballero Cebrián.—Campo en Carra Cosuenda, de 20 áreas 16 centiáreas; linda al N. Marcelino Suso, S. José Cameo, E. Valero Marín y O. Ramón López: valor para la subasta, 263'43 pesetas.

731. Josefa Calatayud Moreno.—Viña en Convento, de 25 áreas 84 centiáreas; linda al N. Fernando Conde, S. Agustín Iriarte, E. Mariano Deza y O. Juan Moreno: valor para la subasta, 643'20 pesetas.

732. Dionisio Calderón Bosqued.—Viña en La Platera, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. Domingo Bosqued, S. Florencio Tejero, E. Silverio Ruesca y O. Domingo Gómez: valor para la subasta, 510 pesetas.

733. José Calderón Blasco.—Viña en Carra Cosuenda, de 32 áreas 16 centiáreas; linda al N. y E. Hilario Tejero, S. Custodio Jimeno y O. Antonio Ruiz: valor para la subasta, 582'80 ptas.

734. Ildefonso Calderón Escoba.—Viña en la Platera, de 32 áreas 26 centiáreas; linda al N. Domingo Bosqued, S. Francisco Tejero, E. Liborio Ruesca y O. Domingo Gómez: valor para la subasta, 510 ptas.

735. Mariano Calderón Garcés.—Viña en Valdelagua, de 38 áreas 16 centiáreas; linda al N. Mariano Bribrían, S. Mariano Rodrigo, E. Felipe Tejero y O. Joaquín Gil: valor para la subasta, 1.083'60 ptas.

(Continuará).

SECCIÓN SEXTA

Boquiñeni. N.º 6.947.

Por acuerdo del Ayuntamiento, el día quince del corriente, y horas de once a doce, se celebrará en los locales de esta Casa Consistorial concurso público para proveer las plazas de gestor municipal en los arbitrios municipales sobre carnes y pesas y medidas durante el año mil novecientos veintiocho, conforme a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en secretaría. Caso de no haber solicitantes a los mismos, se celebrará nuevo acto el día veinticinco de este propio mes, a la misma hora y local, con las ventajas que acuerde la Comisión permanente.

Boquiñeni, a 1 de diciembre de 1927.—El Alcalde, Pedro Matute.

Lécera. N.º 6.950.

En el día once del mes actual, de once a doce de su mañana y en estas Casas Consistoriales, tendrá lugar el arriendo de pesas y medidas, con carácter obligatorio, para el año mil novecientos veintiocho, con sujeción en todo al pliego de condiciones que obra en esta Alcaldía.

Lécera, 2 de diciembre de 1927.—El Alcalde, Joaquín Quílez.

Luceni. N.º 6.946.

El día quince del actual, a las once, tendrá lugar la subasta para el arriendo del arbitrio de Pesas y Medidas de uso obligatorio, para el año próximo, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría. De no celebrarse por falta de licitadores, la segunda tendrá efecto el día veinticinco, a la misma hora.

Luceni, 2 de diciembre de 1927.—El Alcalde, Santiago Yoldi.

Pinseque. N.º 6.952

Para su provisión interinamente entre los que reúnan las condiciones legales, se anuncia vacante el cargo de Secretario de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 3.000 pesetas. Plazo para solicitarla, treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Pinseque, 1 de diciembre de 1927.—El Alcalde, Domingo Bernal.

Tauste. N.º 6.945.

Habiendo acordado la Comisión municipal permanente proponer al Pleno del Ayuntamiento un suplemento de crédito para cubrir atenciones escasamente consignadas en varios capítulos y artículos del presupuesto ordinario del año actual, importante al todo dicho suplemento la cantidad de diez mil pesetas, se hace saber por el presente anuncio, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 12 del vigente Reglamento de Hacienda municipal, que el oportuno expediente estará expuesto al público, por término de quince días, pudiendo formularse en el plazo de referencia ante el Pleno de la Corporación las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Tauste, 2 de diciembre de 1926.—El Alcalde, Joaquín López.

SECCIÓN SÉPTIMA

Administración de Justicia

Citaciones y emplazamientos en materia criminal.
Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 187 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar y Marina.

MARTÍNEZ ALCRUDO, Manuel; domiciliado últimamente en Zaragoza y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante la Audiencia provincial de la misma, el día diez y seis del mes actual y hora de las diez de su mañana, a fin de que asista como testigo al acto del juicio en la causa núm. 203 927, contra Víctor Mestral, sobre expención de un billete falso.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 6.953.

Caspe.

Cédula de citación.

En virtud de lo acordado por el señor Jefe de primera instancia de este partido, en expediente de dominio que se instruye para atribuir el dominio a nombre de Manuel Monforte Martín de una casa en esta ciudad, calle de la Paz, número treinta y ocho, antes cuarenta y cinco, en la actualidad se halla inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de Saturnina Calvo de Gargallo, se cita a ésta o a sus causahabientes, cuyo actual paradero se ignora, para comparecer en dicho expediente, dentro del término de ciento ochenta días; bajo apercibimiento de que de no comparecer les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en forma, se publica la presente en Caspe, a treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete.—El Secretario judicial, Cándido Mola.

Núm. 6.953.

Caspe.

D. Juan Llidó Pitarch, Juez de primera instancia de Caspe;

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de Manuel Monforte Martín, para inscribir a su nombre, en el Registro de la Propiedad, el dominio de la finca siguiente:

Una casa, en esta ciudad y su calle Alta número treinta y ocho, de doce metros de anchura por cinco de ancha; lindante a la derecha con Catalina Martínez, izquierda Carmen Poblador y espalda Agustín Crespo: su valor mil pesetas.

La adquirió por compra a José Poblador y Andresa Molinos. Habiéndose acordado

cuantas personas pueda perjudicar la inscripción solicitada para que comparezcan ante el Juzgado a alegar su derecho o lo que teniere por conveniente, dentro del término de ochenta días, bajo el consiguiente apercibimiento. Siendo el primer edicto que se publica. En Caspe, a treinta de noviembre de mil novecientos veintisiete. — Juan Llidó. — El Secretario judicial, Cándido Mola.

Núm. 6.959.

Zaragoza.—San Pablo.

Cédula de citación.

En resolución del señor Juez de primera instancia del distrito del Pilar de esta capital, dictados autos de quiebra del comerciante de plaza D. Florencio Polo Martínez, se ha acordado citar a D. Vicente Arbé y D. Lucas Mestres, en cuyos domicilios, que se dice tienen, han sido encontrados, así como también en otros demas acreedores interesados en la quiebra que no les hubieren llegado las circulaciones de citación por cualquier causa de extravío, para que el día veintidós de diciembre próximo, a las once y hora de las quince, comparezcan ante el Juzgado, secretaría del Sr. Calvo, a fin de celebrar la Junta de nombramiento de Síndicos; prohibidos de que de no comparecer les para perjuicio consiguiente; pudiendo hacer comparecencia por medio de apoderado legalmente.

Zaragoza, uno de diciembre de mil novecientos veintisiete.—El Secretario, Santiago Calvo.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 6.918.

Ariza.

Cédula de notificación.

En el juicio verbal de faltas tramitado en este Juzgado municipal contra Antonio Guillén Ramírez actual domicilio se ignora, sobre esta Compañía del Ferrocarril de Madrid a Zaragoza y a Alicante, se ha dictado la sentencia literalmente dice así:

Sentencia.— En la villa de Ariza, a veintidós de noviembre de mil novecientos veintisiete. Vistas por mí, Joaquín Santa Ursula Juez municipal de la misma, las antecedentes diligencias de juicio verbal de faltas, soportadas, seguidas en este Juzgado, entre parte denunciada, el Ministerio Fiscal, y de la otra, denunciado, Antonio Guillén Ramírez, casado, torero, natural de Ronda, vecino de Ariza, en ignorado paradero; y

Resultando que el once de julio de 1912, en estación de Santa María de Huerta y en el número ochocientos cuarenta y seis, fueron sorprendidos Antonio Guillén Ramírez y Miguel Peñuela, este último rebelde, viajando desde Peñuela hasta Ariza, en un coche de tercera clase, pagando el importe del billete sencillamente peseta sesenta céntimos.

Resultando que seguidos por todos sus

trámites el sumario por el Ministerio Fiscal, en el acto del juicio oral, fundándose en las disposiciones del Real decreto de 25 de febrero de 1926, retiró la acusación por estimar que el hecho constituía una falta ya que el importe del billete no excedía de diez pesetas.

Hechos probados.

3.º Resultando que recibidos los autos en este Juzgado para proceder al conocimiento del hecho en juicio de faltas, se señaló día y hora para éste, citándose a las partes, y verificándose, por lo que respecta al denunciado y en atención a ignorarse su actual domicilio, por cédula inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y *Gaceta de Madrid*, sin que hayan comparecido, por lo que se celebró la comparecencia sólo con la asistencia del Fiscal municipal, el cual solicitó se le impusiera al acusado Antonio Guillén Ramírez la pena de seis días de arresto menor, pago de una peseta sesenta céntimos a la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, por indemnización de perjuicios y las costas del juicio.

1.º Considerando que del examen de las actuaciones aparece plenamente justificado que Antonio Guillén Ramírez perpetró el hecho de utilizar el viaje en el tren ochocientos cuarenta y seis entre el trayecto comprendido desde Santa María de Huerta hasta Ariza, sin proveerse del correspondiente billete, cuyo hecho constituye la falta prevista y penada en el artículo seiscientos seis y párrafo cuarto del Código penal, siendo responsable de ella el referido denunciado.

2.º Considerando que procede, por tanto, imponerle la pena de seis días de arresto menor, más la indemnización de una peseta sesenta céntimos a la Compañía de ferrocarriles perjudicada.

Visto el informe del Fiscal municipal, el artículo seiscientos seis, párrafo cuarto del Código penal y las leyes y disposiciones vigentes aplicables al caso:

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio Guillén Ramírez a la pena de seis días de arresto menor y costas, y a que por indemnización de perjuicios abone a la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, una peseta sesenta céntimos: Notifíquese esta sentencia a las partes, verificándose en atención al ignorado paradero del condenado, con cédula que se insertará en la *Gaceta de Madrid* y BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, y remítase testimonio por duplicado de esta sentencia al señor Juez de instrucción del partido para que obre en los autos originales a los efectos legales procedentes.— Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.— Joaquín Sta. Ursula. Rubricado.— Hay un sello que dice «Juzgado municipal de Ariza».

Publicación.— Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Joaquín Santa Ursula Francia, Juez municipal, estando celebrando audiencia pública en el día de hoy. Ariza, veinticinco de noviembre de mil novecientos

veintisiete.—El Secretario, Mateo Lozano.—Rubricado.

Y no siendo conocido el domicilio del condeñado Antonio Guillén Ramírez, se le notifica por medio de la presente cédula que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Zaragoza y en la *Gaceta de Madrid* para que la notificación de la mencionada sentencia surta todos los efectos legales.

Ariza, veintiséis de noviembre de mil novecientos veintisiete.—El Secretario, Mateo Lozano.

Núm. 6.949.

Saviñán.

Edicto.

D. Félix Ibáñez López, Juez municipal ejerciente en el pueblo de Saviñán;

Hago saber: Que para responder a las responsabilidades del juicio verbal civil, a instancia de D. Ramón Carnicer contra D. Francisco Olano y las costas, se sacan a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la Sala-audencia de este Juzgado el día catorce del actual, a las quince horas, los siguientes bienes:

- Una zafra: tasada en cincuenta pesetas.
- Un mostrador, cien.
- Una piedra mármol, cien.
- Una estantería, setecientas.
- Una caja, veinticinco.
- Otra íd., cuarenta y cinco.
- Un molino café, 50.
- Una mesa, diez.
- Una cuchilla, quince.
- Una escalera, diez.
- Una barra colgador, cuarenta.
- Tres líos cuerdas, catorce.
- Veinte docenas de medias y calcetines, ciento cincuenta.
- Tres kilos especias, veinticinco.
- Catorce fuelles, veinte.
- Setenta botellas lejía, sesenta.
- Tres cajas de tintes, cuarenta.
- Una lata pimienta, quince.
- Siete docenas de cubiertos, veinte.
- Cuatro íd. carretes hilo, diez.
- Dos íd. betún, seis.
- Tres íd. galletas, diez.
- Veinte biberones, cinco.
- Trescientos pares alpargatas, doscientas.
- Doce íd. trilladoras, veinticinco.
- Una docena vasos, dos.
- Quince paquetes velas, veinte.
- Cinco íd. algodón, veinte.
- Quince kilos garbanzos, doce.
- Siete carteras, tres.
- Cuatro escobas, una peseta veinticinco céntimos.
- Un corsé, tres.
- Cinco cajas de papel, cuatro.
- Una íd. anillas, dos.
- Media íd. agujas, dos.
- Seis íd. polvos arroz, tres pesetas cincuenta céntimos.
- Media íd. tinteros, tres.
- Media íd. tubos algodón, dos.
- Una íd. algodón bordar, tres.

- Una íd almidón, ocho.
- Veintiuna latas conserva, veintiuna.
- Ocho mazos cordel, dos.
- Once cafeteras, once.
- Cuatro paquetes achicoria, dos.
- Tres cajas azulete, diez.
- Doce quintales sal, treinta.
- Tres cajas lejía, cuarenta.
- Un fardo lías, veinte.
- Una zafra, cien.
- Una estufa, veinticinco.
- Una medida aceite, dos pesetas cincuenta

céntimos.

Advirtiéndose al público que no se admiten posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que ésta se verificará en un solo punto si hubiere licitador, o en lotes, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo a la subasta.

Dado en Saviñán, a dos de diciembre de mil novecientos veintisiete.—El Juez ejerciente, Félix Ibáñez.—D. S. O., el Secretario, Gregorio Borrar.

PARTE NO OFICIAL

Los Tranvías de Zaragoza.

Sociedad Anónima.

AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES, EMISIÓN

Haciendo uso de la facultad concedida a esta Sociedad en la condición sexta de la escritura de emisión, el día treinta de noviembre del año pasado fueron amortizadas, mediante subasta celebrada ante el Notario de esta capital, D. Enrique Jiménez Gran, las obligaciones de esta Sociedad por ciento, emisión mil novecientos veinticinco (que se expresan a continuación:

3.546,	3.257,	3.579,	3.802,	3.892,	4.200,
4.801,	3.201,	4.470,	3.598,	5.000,	3.053,
3.333,	3.379,	3.596,	3.794,	4.227,	4.226,
3.783,	3.110,	4.838,	4.113,	3.996,	3.332,
4.402,	4.111,	4.800,	4.595,	3.688,	3.331,
4.403,	3.595,	3.982,	3.107,	4.889,	4.191,
3.938,	3.594,	1.108,	4.189,	4.190,	4.361,
4.091,	3.937,	4.601,	3.537,	3.793,	3.202,
3.597,	3.846,	4.263,	4.703,	4.228,	3.796,
4.398,	4.103,	3.600,	3.483,	3.943,	4.117,
3.400,	3.399,	4.371,	4.497,	4.702,	3.106,
4.273,	4.229,	3.606,	3.689,	3.701,	4.705,
3.893,					

Estas obligaciones serán reembolsadas su valor nominal, con deducción de los intereses correspondientes, a partir del día primero de enero próximo en las oficinas de la Compañía (Montemolin, treinta y treinta y cinco) durante las horas hábiles, debiendo llevar consigo los cupones números catorce y quince.

Zaragoza, uno de diciembre de mil novecientos veintisiete.—El Director, Pablo Arráez.

IMPRESA DEL HOSPICIO